

**12 de agosto del 2020.
UCC-309-2020-PROV-FOD.**

**Asunto: Aclaraciones. Procedimiento FOD-CD-129-2020-PROV-FP
"Contratación de los servicios profesionales de una persona física o empresa
consultora para la elaboración del levantamiento de planos mecánicos de los
edificios de la Fundación Omar Dengo."**

Estimados Señores.

La Unidad de Compras y Contrataciones procede a comunicarles respuestas a solicitudes de aclaración presentadas por la empresa Sinergia Ingeniería.

Aclaración 1.

En el campo de la consultoría, los servicios de levantamiento son muy poco comunes, la mayor parte de los levantamientos realizados son parte de proyectos de diseño tipo remodelaciones, no son servicios que se contraten directamente. Esto debido a que según evaluación este requisito vale 20% del total.

Respuesta de la Administración.

Este punto se mantiene invariable, se aclara que también son tomados en cuenta los diseños que incluyen levantamiento electromecánico para diseños Arquitectónicos.

Aclaración 2.

¿Favor aclarar si la metodología, el cronograma de Gantt y el plan de trabajo son parte de la oferta o son documento a entregar una vez adjudicados?

Respuesta de la Administración.

Son parte de la presentación de la oferta.

Aclaración 3.

El cartel indica solo una entrega de planos en físico, favor aclarar el tamaño de la lámina impresa.

Respuesta de la Administración.

El formato para los planos impresos debe ser el A1 y una copia en forma digital en llave malla o cualquier dispositivo que permita el almacenamiento de los mismos.

Aclaración 4.

Se menciona en la caminata que FOD suministrara todos los planos en formato digital para poder que sean la base del levantamiento. ¿Como se procede si hay alguna zona de sea requerido hacer el levantamiento pero que no se tenga con los planos en digital? ¿Se debe incluir algún levantamiento arquitectónico y actualización de planos para estos casos?

Respuesta de la Administración.

Los que se está realizando es una actualización de los planos de los sistema electromecánicos y en caso de que no exista una pared o zona se debe actualizar la parte arquitectónica y electromecánica.

Aclaración 5.

¿Se debe incluir algún tipo de ajuste a los planos arquitectónicos en digital que FOD entregará en caso de encontrar diferencias al momento de la realización del levantamiento en alguna zona específica de algún edificio?

Respuesta de la Administración.

No consideramos que los planos actuales tengan cambios significativos sin embargo se han realizado modificaciones en la parte arquitectónica que será necesario actualizar.

Aclaración 6.

Es necesario tener copia del reglamento de seguridad de contratistas para poder valorar el cumplimiento de los protocolos de cada empresa en relación con el de la FOD.

Respuesta de la Administración.

Se adjunta documento.

Aclaración 7.

El cartel habla de presentar un informe técnico con las recomendaciones técnicas, logísticas y administrativas, pero el alcance es un levantamiento con un entregable de planos en físico, ¿a qué se refieren con estas recomendaciones?

Respuesta de la Administración.

Solo se debe presentar los planos electromecánicos actualizados en físico y digitales pero si en el levantamiento se encuentra una situación de fuerza mayor debe ser informada que ponga en riesgo las instalaciones en el corto plazo.

Aclaración 8.

Favor aclarar si el tiempo de ejecución 15 días se refiere a días naturales o días hábiles.

Respuesta de la Administración.

Se refiere a días hábiles (de lunes a viernes).

Aclaración 9.

En un levantamiento hay dos tipos de alcances un destructivo y otro no destructivo. Según la visita en el sistema de aguas negras no se observaron cajas de registro, por lo que un levantamiento No destructivo incluye una estimación de rutas y diámetros para lo que esté enterrado y un levantamiento destructivo involucra picas en piso para determinar la exactitud de las rutas y diámetros. Favor aclarar cuál es la expectativa de la Fundación.

Respuesta de la Administración.

Se debe considerar una estimación por donde se pueden pasar la tuberías pero sin levantamiento destructivo.

Aclaración 10.

En la visita se mencionó un interés de realizar sondeos con ultrasonido o una tecnología similar para determinar las rutas exactas que estén debajo de pisos. Se solicitó presentar esto como opcional en la oferta. De ser así se solicitaría revisar la fecha de entrega de la oferta debido a que es un servicio subcontratado y dado que el tiempo entre la visita y la entrega de la oferta es corto, solicitaríamos al menos unos 2 días adicionales a la presentación de la oferta. Si no es posible favor confirmar si esta opción es importante en el análisis de las ofertas.

Respuesta de la Administración.

Si es muy importante presentar una opción con ultrasonido porque no sería necesario un levantamiento destructivo y daría una precisión de la instalación actual que no existe.

Aclaración 11.

Se requiere que se incluye un levantamiento topográfico detallado que incluye los puntos de conexión en la acera y servicios exteriores, profundidades,

ubicación geo-posicional de cajas de registros, etc. ¿O es un levantamiento basado en mediciones en campo?

Respuesta de la Administración.

No es necesario topográfico.

Aclaración 12.

¿Existe alguna referencia para los niveles de tolerancia en cuanto a la exactitud de las ubicaciones de los sistemas incluidos en el levantamiento dado que gran parte de los servicios están enterrados?

Respuesta de la Administración.

Nivel de tolerancia: +- 10 Centímetros.

Aclaración 13.

Se tendrá el acompañamiento de personal de mantenimiento para la apertura de cajas de registro y/o cielos? Esto que, dado que son servicios en uso, es importante tener el apoyo del personal de mantenimiento durante todo el periodo del levantamiento.

Respuesta de la Administración.

Si se tendrá.

Aclaración 14.

Es posible considerar que la FOD ofrece escaleras en caso de ser requeridas o es algo que se debe incluir en la oferta, esto con el fin de hacer una oferta más competitiva.

Respuesta de la Administración.

No deben ser consideradas en la propuesta.

Aclaración 15.

El cartel establece que, para el levantamiento de sistemas en cielo, cualquier daño deberá ser asumido por el proveedor, ¿quién determinar el estado actual y el estado posterior? ¿Hay alguna caminata previa para hacer esta comprobación o el movimiento de cartones de cielo podría quedar en manos de FOD? Favor aclarar.

Respuesta de la Administración.

Este punto establece que si en el momento de realizar los levantamientos por parte del consultor es necesario quitar las láminas de cielo suspendido y se revisan que están en buen estado pero después se daña alguna esta debe ser colocada nueva por el consultor. Pero se permite que en la ejecución de los trabajos si el consultor detecta una lámina en mal estado se pueda reportar.

Aclaración 16.

El tiempo de entrega es de 15 días posterior a la envié de la orden de compra. Considera este tiempo las directrices nacionales de "Cierres Parciales y Totales" emitidos por el Ministerio de Salud?

Respuesta de la Administración.

Si, se considera que no interfieren en la ejecución del proyecto, incluso es beneficioso porque hay poca personal en las oficinas. Se está valorando semanalmente las directrices emitidas por el Ministerio de Salud en caso de ser necesario cambiar el plan de trabajo.

Aclaración 17.

Se habló en la caminata la posibilidad de trabajar sábados. ¿Esto es factible bajo el mismo horario de 7am a 4pm?

Respuesta de la Administración.

No, ya que se ocupa apoyo de Mantenimiento de Lunes a Viernes de 7 a 4 p.m.

Aclaración 18.

¿El cartel habla de un desglose unitario para la oferta, tienen algún desglose propuesto o cada oferente lo propone?

Respuesta de la Administración.

Se debe presentar de la siguiente forma:

1. Edificio administrativo.
2. Edificio Principal.
 - A. Sótano
 - B. Nivel 1
 - C. Nivel2
3. Auditorio Jean Piaget.
4. Cafetería.
5. Anfiteatro High Tec.
6. Zonas externas a edificios Sur y Oeste del edificio principal, Sur y Oeste del edificio administrativo. Zona casa de máquinas, tanque de agua potable, Sistema contra incendios.
7. Total (La suma de todos juntos).

Aclaración 19.

El cartel explica que es una compra no exenta. Aplica el 13%, o la FOD tiene algún tipo de exoneración parcial?

Respuesta de la Administración.

Es compra no exenta aplica el 13%.

Aclaración 20.

Favor aclarar si las cláusulas de garantía aplican tal y como están indicadas para un contrato de servicios.

Respuesta de la Administración.

Si las garantías aplican para este tipo de contrato de servicios.

Todas las demás condiciones permanecen invariables.

Sin más por el momento,

Jacqueline Adriana Martínez Martínez.
Asistente, Unidad de Compras y Contrataciones.
Fundación Omar Dengo.